

DECLARACION JURADA

4 copias

El que suscribe, Joaquin Arregui Altuna, Presidente de la JUNTA DE PATRONATO de la ESCUELA PROFESIONAL DE MONDRAGON, Centro reconocido por Decreto inserto en el Boletín Oficial del Estado de 26 de Julio correspondiente al D.L.421/1960, conector así mismo del contenido de la Legislación Vigente sobre protección escolar y en particular de la O.M.de 28 de Marzo de 1958, inserto en el B.O. del Estado del 11 de Abril del mismo año, en fidelidad al artículo 2 de los Estatutos por los que se rige la Asociación LIGA DE EDUCACION Y CULTURA DE MONDRAGON, promotora y tutelar del expresado centro de formación profesional así como al comportamiento adoptado y seguido durante todos los años de su funcionamiento, DECLARA BAJO JURAMENTO estar dispuesto y resuelto a cumplir todo lo dispuesto actualmente o se disponga en el futuro en orden a la acción de protección escolar a instituciones de análoga naturaleza y acepta los pertinentes compromisos en nombre de la entidad que representa y del centro que tutela.

Mondragón 10 de Octubre de 1962

Sole copias  
J. h. berrueta